



newsletter del observatorio n°52

1 de marzo de 2012

Maternidad en soledad¹.

Una forma de organización familiar que crece.

Por Carina Lupica

Los hogares nucleares conyugales, constituidos por un matrimonio con o sin descendencia, continúan siendo las formas más difundidas de vivir en familia en la Argentina. Sin embargo, los hogares monoparentales, es decir, aquellos donde un padre o una madre debe hacer frente al cuidado cotidiano de los hijos e hijas sin un cónyuge a su lado, son el tipo de familia que más ha crecido en al menos las últimas tres décadas.

Existe una diversidad de circunstancias que pueden devenir en familias monoparentales. A los antiguos eventos —como la procreación fuera del matrimonio, la viudez o la separación de los cónyuges por motivos laborales, enfermedad o privación de libertad— se suman situaciones nuevas, consecuencia de las separaciones conyugales y el divorcio, o la procreación o adopción por parte de una sola persona adulta.

Ahora bien, ¿por qué importa la monoparentalidad? ¿Por qué ahondar en este tipo de organización familiar? ¿Por qué deberían ser objeto de análisis y de acciones de políticas públicas?

En primer lugar, la monoparentalidad ha experimentado un acelerado crecimiento en los últimos años y constituye una organización familiar cada vez más frecuente que requiere, por tanto, una mayor reflexión sobre sus determinantes y repercusiones.

Segundo, porque la realidad, las capacidades y los recursos, así como las necesidades de las familias monoparentales se han diversificado y complejizado. Basta ejemplificar que forman núcleos monoparentales situaciones tan diversas como una madre adolescente con su hijo o hija que vive con los abuelos; una madre separada de 30 años que vive con hijos y es microempresaria; una ama de casa de 55 años que es viuda y vive con su hijo menor; una mujer profesional de más de 40 años que ha decidido adoptar sola un hijo. Como se advierte a simple vista, todas ellas configuran realidades familiares muy distintas que requieren de políticas adecuadas para atender sus problemáticas específicas.

Tercero, porque esta organización familiar visibiliza de forma flagrante dos problemas sociales acuciantes: por una parte, las tensiones que enfrentan las mujeres para compatibilizar las

¹ Este artículo se elaboró sobre la base de: Lupica, Carina (2011): "Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos". Anuario de la Maternidad 2011. Observatorio de la Maternidad, Diciembre 2011. Disponible en www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx.

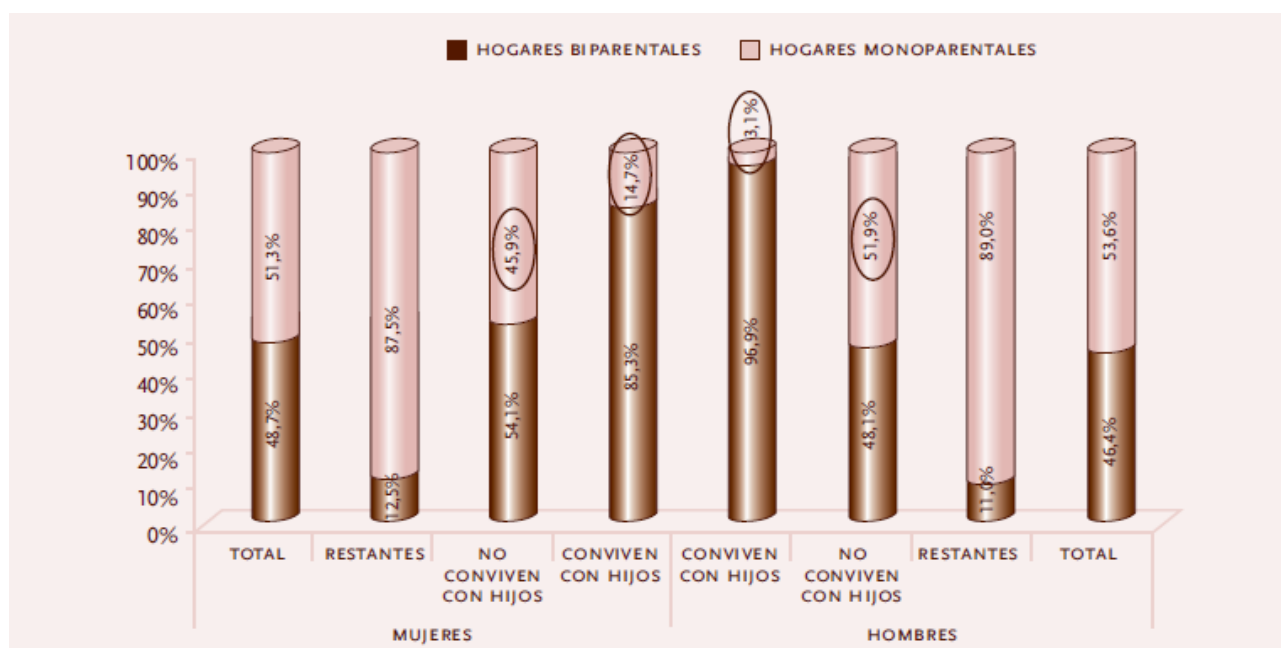
responsabilidades laborales y familiares, y por otra, la persistencia de las desigualdades de género que aún existen en el ámbito productivo en detrimento de las mujeres respecto de los hombres, y de las madres en relación con las mujeres sin responsabilidades familiares.

Cuarto, porque la conformación de familias monoparentales conlleva hondos cambios para sus protagonistas y para la dinámica familiar. Así, en el grupo familiar suele plantearse la disyuntiva de redefinir la situación habitacional de sus integrantes, entre los varones es más probable la conformación de un nuevo núcleo conyugal en el marco de familias ensambladas, las madres deberán incrementar sus esfuerzos laborales domésticos y extradomésticos, los niños/as recibirán menos tiempo de sus madres y entablarán relaciones no cotidianas con sus padres, y otros disfrutarán de un entorno familiar menos violento ante la separación de un matrimonio conflictivo, por citar algunos ejemplos. Lo innegable es que se transforma significativamente el contexto familiar en el que se socializan los niños de las nuevas generaciones.

1. Una realidad femenina.

En la etapa adulta es más frecuente que las mujeres y los hombres convivan en pareja, tengan o no hijos: viven en hogares biparentales sin hijos el 54,1% de las mujeres y el 48,1% de los varones de 14 a 49 años de edad, porcentajes que se incrementan al 85,3% y 96,9%, respectivamente, cuando hay hijos en el hogar.

GRÁFICO N° 1: JEFAS Y JEFES DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS EN HOGARES BIPARENTALES Y MONOPARENTALES SEGÚN POSICIÓN DE PARENTESCO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



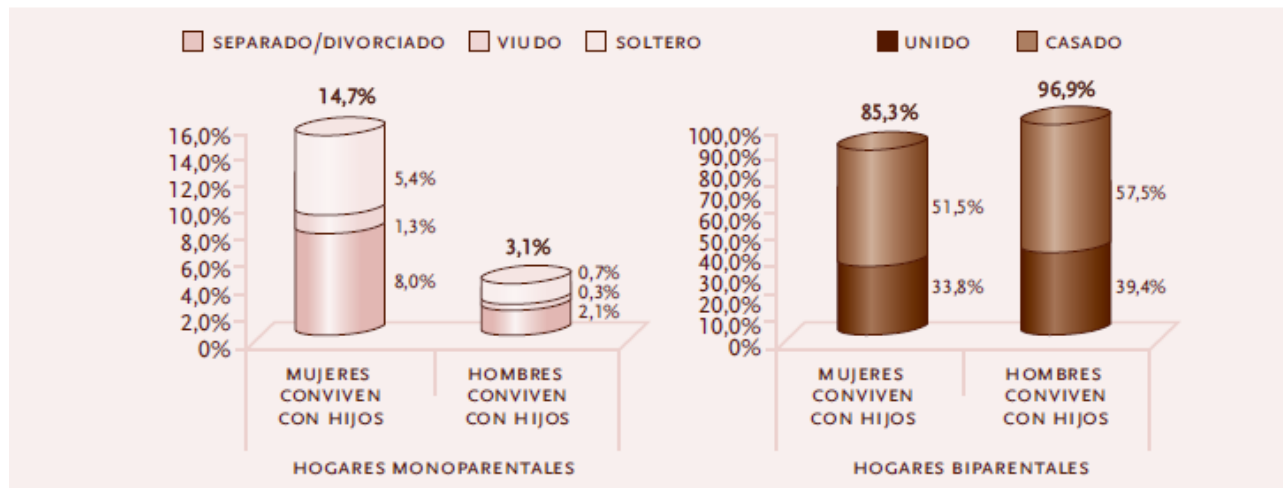
Fuente: Lupica, C. (2011). Observatorio de la Maternidad sobre la base de EPH 4° trimestre 2010. INDEC.

Si se analizan los hogares monoparentales se verifica que la proporción es más equitativa entre mujeres y hombres cuando no hay hijos en el hogar: el 45,9% de las mujeres y el 51,9% de los varones que son jefes de hogar o cónyuges viven sin pareja estable. Sin embargo, la brecha se amplía considerablemente cuando hay hijos: **mientras el 14,7% de las mujeres con hijos viven sin pareja estable, solo el 3,1% de los varones lo hacen.**

La ausencia mayoritaria del padre en el núcleo monoparental lleva a concluir que este es un fenómeno eminentemente femenino, de allí que también se utilice en muchos casos el término de monomarentalidad para referirse a situaciones en las que una madre es responsable de la atención y cuidados cotidianos de sus hijos o hijas en solitario. Lo cual indica que la variable género tiene un peso relativo trascendente en la configuración de la naturaleza de la monoparentalidad.

Nótese que esta tendencia se origina en que más mujeres que hombres tienen hijos y son solteras (5,4% y 0,7%, respectivamente), y viudas (1,3% y 0,3%, respectivamente)², hecho que se repite en el caso de separadas o divorciadas que conviven con hijos respecto a los varones (8% y 2,1%, respectivamente), tal como se muestra en el gráfico 2.

GRÁFICO N° 2: JEFAS Y JEFES DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS QUE CONVIVEN CON HIJOS EN EL HOGAR SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica, C. (2011). Observatorio de la Maternidad sobre la base de EPH 4° trimestre 2010. INDEC.

Estos datos permiten deducir dos conclusiones: por una parte, que los hombres que asumen solos la responsabilidad del ejercicio cotidiano de las funciones paternas son una excepción en la Argentina (solo el 3,1% de ellos lo hacen); y, por la otra, que las mujeres sobrellevan casi exclusivamente las responsabilidades de crianza y cuidados cotidianos de los hijos cuando se separan, divorcian o son madres solteras.

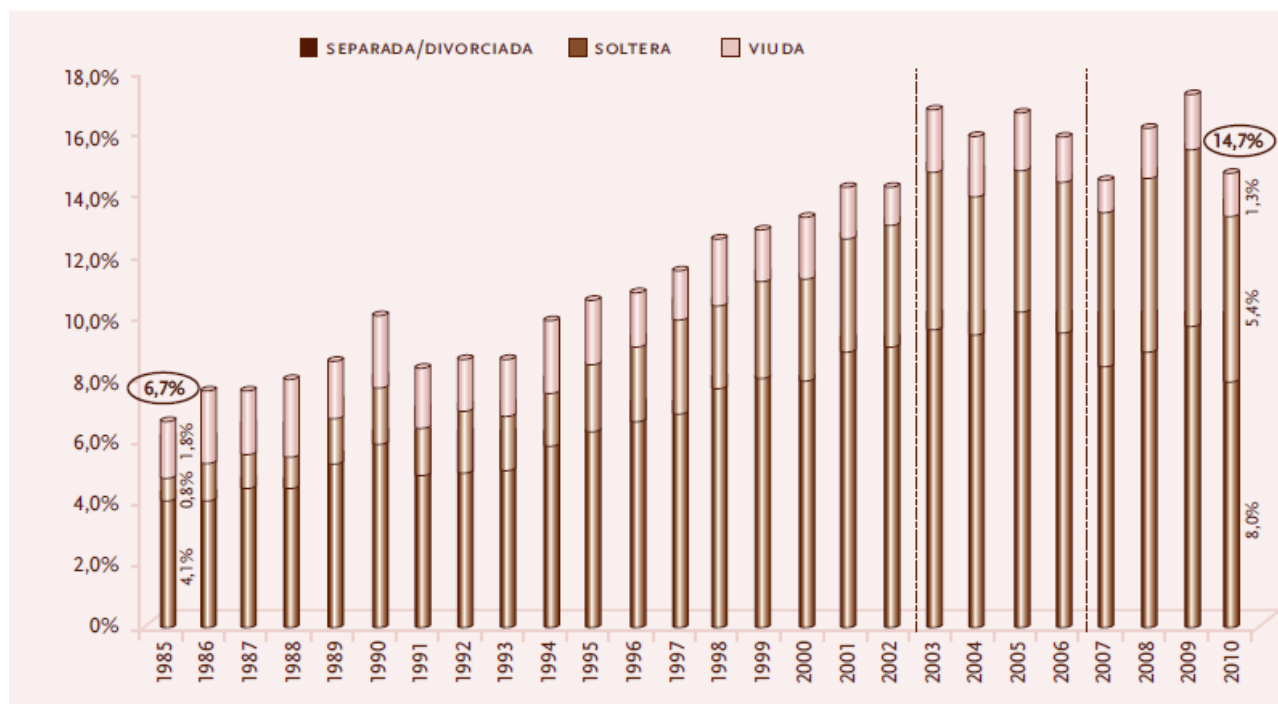
2. Una forma de organización familiar que crece.

En las últimas décadas, el crecimiento de la proporción de mujeres solas con hijos a cargo ha sido ininterrumpido, hecho que muy probablemente se explique por la mayor incidencia de los divorcios y separaciones de matrimonios formales y parejas consensuales, la mayor participación laboral y la consecuente autonomía económica de las mujeres, sin dejar de tener en cuenta el cambio de valores y normas sociales referidos a los roles femeninos y masculinos.

Los datos estadísticos demuestran que en la Argentina, en los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos: en 1985, el 6,7% de las madres se hallaba sin una pareja estable, mientras que en 2010 lo está el 14,7%.

² La escasa proporción de viudas y viudos que conviven o no con hijos se explica porque la muestra utilizada en el análisis está conformada por mujeres y hombres hasta 49 años de edad, y la condición de viudez es más frecuente entre adultos mayores.

GRÁFICO N° 3: EVOLUCIÓN DE LAS JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS QUE CONVIVEN CON HIJOS EN HOGARES MONOPARENTALES. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



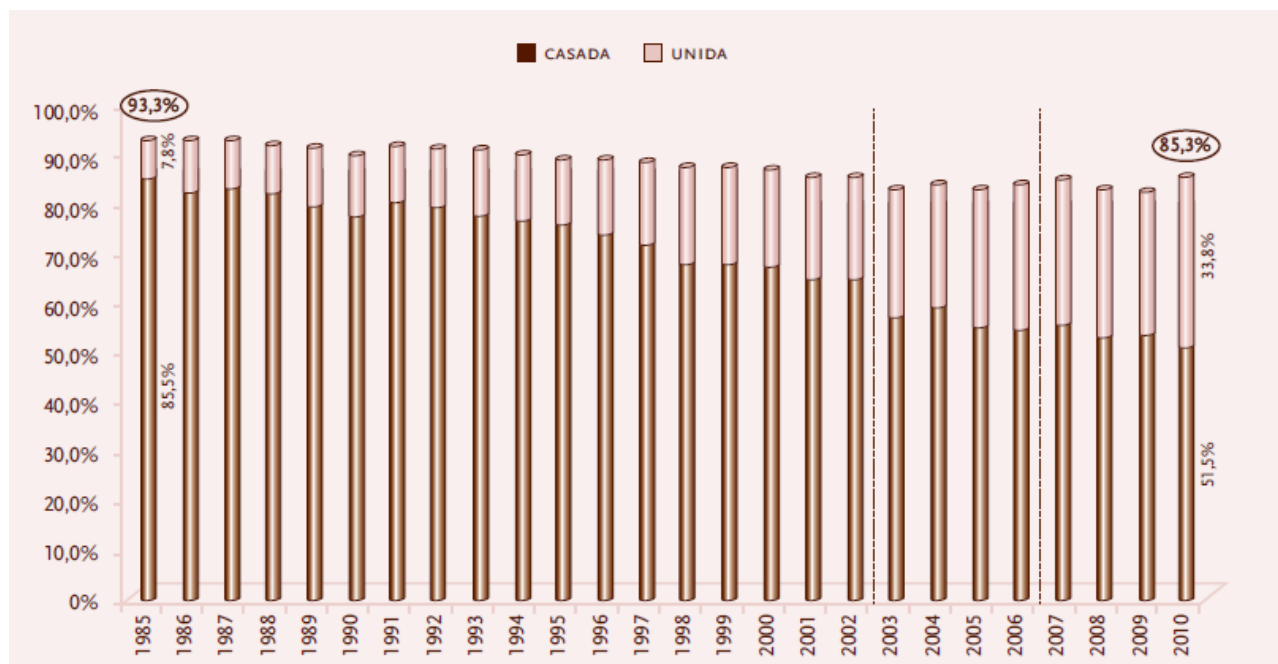
Fuente: Lupica, C. (2011). Observatorio de la Maternidad sobre la base de EPH 1985-2010. INDEC.

Notas: Para el periodo 1985-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, para el periodo 2003-2006 corresponde la EPH continua 2° semestre y para el periodo 2007-2010 corresponde la EPH continua 4° trimestre. INDEC.

----Diferencias metodológicas de la EPH.

A la par del crecimiento de la proporción de madres solas con hijos a cargo, se corrobora una disminución de mujeres con hijos en hogares biparentales: del 93,3% en 1995 al 85,3% en 2010.

GRÁFICO N° 4: EVOLUCIÓN DE LAS JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS QUE CONVIVEN CON HIJOS EN HOGARES BIPARENTALES. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica, C. (2011). Observatorio de la Maternidad sobre la base de EPH 1985-2010. INDEC.

3. Unidades domésticas complejas, dinámicas y heterogéneas.

No hay una sola causa sino más bien una cadena de transiciones que conduce a la conformación de familias monoparentales. Aunque su existencia no es un fenómeno reciente, lo que resulta novedoso es que, **a diferencia de lo que ocurría en el pasado, estas familias no se originan a causa de la viudez de uno de los cónyuges sino, principalmente, como resultado de la separación o el divorcio y la maternidad en soledad.**

Incremento de las separaciones y divorcios.

Hoy, las uniones conyugales formales y de hecho se han vuelto más frágiles y se disuelven con mayor frecuencia que unas décadas atrás. Las tasas de separaciones y/o divorcios han aumentado un 180% en 30 años: 423 mil argentinos estaban separados o divorciados en 1980, 880 mil en 1991, y 1,2 millones en 2001 y en 2010³. Cabe recordar que el ascenso de estos valores coincide con la legalidad del divorcio a partir de 1987 (Ley N° 23.515), que restituye a los cónyuges la aptitud nupcial (posibilidad de reincidir en el matrimonio).

Según los datos estadísticos, las madres no son la excepción a la tendencia en auge de rupturas matrimoniales (formales o consensuales). Entre ellas se duplicó la proporción de las que están divorciadas y/o separadas: en 1985, el 4,1% de las mujeres con hijos estaban solas (separadas o divorciadas), mientras que en 2010 el 8% de las madres lo están (gráfico 3).

La disolución de una unión conyugal -consensual o matrimonial- conlleva hondos cambios para sus protagonistas y para la dinámica familiar, aun cuando la ruptura no se produce en un entorno extremadamente conflictivo.

Cuando la disolución conyugal acontece en el seno de una pareja con hijos a cargo, ello generalmente trae aparejada la constitución de una familia monoparental. Dada la vigencia de pautas de matrifocalidad (que determina que los hijos permanezcan a cargo de sus madres), esa ruptura está asociada, de manera directa, con el aumento de familias monomarentales, es decir, encabezadas por mujeres sin la presencia de un cónyuge o pareja.

Se establecen de este modo consecuencias disímiles de la ruptura conyugal para las mujeres y los varones: mientras ellos muestran mayor propensión a la reincidencia nupcial, ellas usualmente obtienen la tenencia de los hijos, situación que las condiciona para la formación de una nueva unión.

Por supuesto que este suceso tiene implicancias no solo sobre las obligaciones conyugales y parentales, sino que también involucra las estrategias familiares para su funcionamiento a nivel doméstico. La disolución del matrimonio o unión consensual suele provocar la necesidad de redefinir la situación habitacional del núcleo conyugal disuelto y la asignación de los bienes comunes, las formas de obtención de recursos económicos y no económicos necesarios para garantizar las condiciones de existencia, la división familiar del trabajo (doméstico y extradoméstico) y los vínculos entre padres e hijos, por mencionar las dimensiones más relevantes.

En el plano individual, la separación o el divorcio marca el inicio de un período de transición en la biografía personal, que puede conducir a una etapa de vida en soledad o hacia la formación de un nuevo núcleo conyugal, en este último caso con la posibilidad de reconstruir la vida doméstica en el marco de familias "ensambladas"⁴. La secuencia "unión-separación-

³ Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 1980, 1991, 2001 y 2010. Los censos y encuestas estadísticas proveen una imagen estática de la situación conyugal de los individuos, es decir, solo describen el estado conyugal de las personas al momento del relevamiento y no permiten analizar lo ocurrido a lo largo de sus vidas.

⁴ Se denomina familia ensamblada a los núcleos conyugales completos, donde los hijos de la familia que reside en el hogar son hijos biológicos de alguno de los cónyuges por separado, pudiendo además haber hijos biológicos de la nueva pareja. Dicho concepto surge en la década de 1970, y de acuerdo con la literatura especializada, se define por

reincidencia" influye sobre la emergencia de ese tipo de estructuras familiares, con predominio de hijos anteriores a la unión actual aportados principalmente por la mujer.

A su vez, para los hijos, la ruptura conyugal de los padres es el comienzo de nuevas experiencias de socialización, con la alternativa de que en ellas participen, de forma simultánea, antiguos y nuevos protagonistas en la escena familiar.

En primer lugar, cambia la relación hijo-padre. Un estudio realizado por Binstock sobre la base de una encuesta de 2008 en las zonas urbanas de la Argentina advierte que solo la mitad de los menores de 18 años que no convivía con su padre recibía manutención económica de forma regular. El resto, de acuerdo con el reporte de la madre, nunca la recibe o muy de vez en cuando. Asimismo, casi cuatro de cada diez ven al padre al menos dos veces por semana, y un 15% adicional una vez. Contrariamente, un cuarto de los menores solo ve al padre unas pocas veces al año o prácticamente nunca (Cerrutti y Binstock, 2009: 28).

Segundo, cambia la relación madre-hijo. Efectivamente, es muy probable que no haya madres solas que se encarguen exclusivamente del manejo del hogar y, por consiguiente, es menor el "tiempo-madre" al que los hijos tienen acceso cotidianamente.

A su vez, el hecho de que la fecundidad de las mujeres pueda concretarse a través de dos o más uniones conduce al aumento de niños que tienen medios hermanos.

Todos esos factores que se han citado como ejemplos tienden a transformar significativamente el contexto familiar en el que se socializan los niños de las nuevas generaciones.

Mayor proporción de madres solteras.

El aumento de las familias monoparentales también se debe a un aumento en la proporción de madres solteras, aunque ellas representen una proporción relativa menos representativa que las separadas o divorciadas. Como visualiza el gráfico 3, los datos estadísticos señalan a este grupo como una de las tipologías de familias monomarentales que más ha crecido en los últimos tiempos: la proporción de madres solteras pasó de 0,8% en 1985 a 5,4% en 2010.

Es necesario especificar la definición de madres solteras, dado que las circunstancias que subyacen a tal paradigma son variadas. Para este trabajo, se decidió adoptar como criterio el de mujeres que han afrontado la maternidad en solitario desde el mismo momento de convertirse en madres, o, dicho de otro modo, madres que no han compartido la maternidad con un compañero, independientemente de cuándo y cómo accedieron a la maternidad (biológica, adoptiva, decisión judicial, etc.). Eso significa equiparar los términos "soltera" y "sola", aun sabiendo que la identificación conceptual es incorrecta. El término "soltera" hace referencia a toda mujer "no casada", que puede estar unida de manera consensual, o estar sola (separada/ divorciada, o viuda). Mientras que "sola" nos remite a una etapa vital de no convivencia con un cónyuge o pareja en la que la mujer o decide acceder a la maternidad por opción⁵ (a través de la adopción, la inseminación artificial o el embarazo intencional a través de una relación sexual esporádica) o de forma no intencional.

la presencia de al menos un hijo que convive con uno solo de sus padres biológicos y con su nueva pareja. "Se trata de núcleos conyugales completos en los que los hijos de la pareja (sea esta legal o consensual) residentes en el hogar son: a) hijos biológicos de uno solo de los cónyuges, o; b) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de solo uno de ellos, o; c) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado" (Torrado, 2007a: 243).

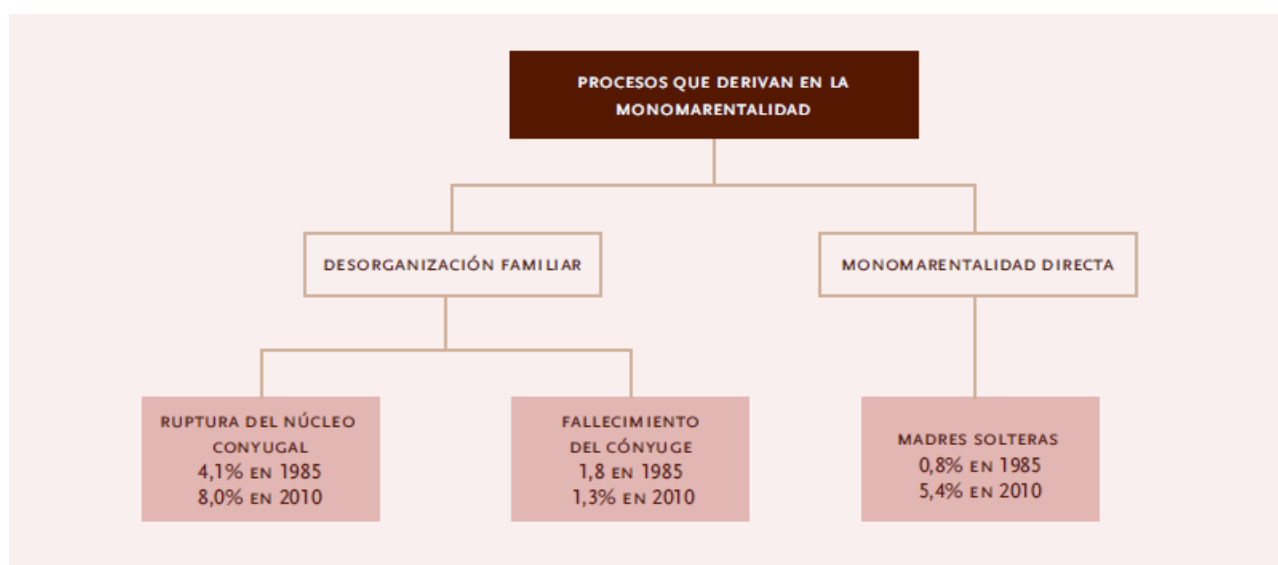
⁵ En este sentido se han desarrollado investigaciones (McCartney, 1985; McGuire y Alexander, 1995; Mannis, 1999; y Bock, 2000) cuyo objetivo se centra en señalar un perfil creciente de mujer con un buen empleo que le da una independencia económica, un nivel educativo y social elevado (clase media-alta y alta), y con una fuerte red de apoyo. Son mujeres que se caracterizan por tener un fuerte deseo de ser madres, en las que "el reloj biológico y social se está venciendo" y sin la expectativa de tener una pareja con la que compartir la crianza y la educación de sus hijos/as, por lo que deciden ser madres solas mediante técnicas de reproducción asistida o la adopción. Ambas vías de acceso a la maternidad son caras e inciertas, por lo que no pueden abordarla todas las mujeres. Así, mientras que en la literatura anglosajona se refiere a esta realidad como *single mother by choice* y se constata un crecimiento de los hogares encabezados por mujeres solas en todos los grupos socioeconómicos, en los países latinoamericanos son escasas y marginales las investigaciones sobre este nuevo fenómeno en alza. El acceso a la maternidad en solitario lamentablemente no puede ser considerado mediante la utilización de la EPH ni otras fuentes de datos estadísticos en la Argentina. Son realidades que no han sido investigadas en profundidad quizás por ser estadísticamente menos representativas y más novedosas.

Entre estas madres que no han compartido la maternidad, se encuentran aquellas que decidieron a priori ser madres solas y adoptaron, se inseminaron artificialmente o eligieron a un padre solo biológico para su hijo/a. También están las que lo determinaron a posteriori, y, una vez embarazadas, siguieron adelante con la maternidad pese al abandono, desinterés o ausencia de compromiso del padre. Entre estas últimas, se incluyen las que quedaron embarazadas de compañeros esporádicos o con los que no mantenían una relación que implicara proyectos de esta índole, pero quisieron convertirse en madres a pesar de ello.

En rigor, en el país es poco lo que se sabe de este tipo de organización familiar monomarental peculiar, en el que no aparece la circunstancia de la ruptura conyugal.

Acerca de la formación de familias monoparentales pueden sintetizarse así las diversas rutas de acceso: por desorganización familiar (separación, divorcio o viudedad) o por monomarentalidad directa (madres solas). En la Argentina, las separaciones y divorcios explican la mayor proporción de madres solas con hijos a cargo, aunque la modalidad de "madres solteras" es la que más ha crecido en las últimas tres décadas.

GRÁFICO N° 5: VÍAS DE FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS MONOMARENTALES.



Fuente: Lupica, C. (2011). Observatorio de la Maternidad sobre la base de EPH puntual onda octubre 1985 y de la EPH continua 4° trimestre 2010. INDEC.

Reflexiones finales.

La monoparentalidad no es una categoría homogénea, es una realidad primordialmente femenina, y es una de las estructuras familiares que más ha crecido en las tres últimas décadas, en especial como consecuencia del auge de las separaciones conyugales y el divorcio.

Por tales motivos, **resulta preciso elaborar información específica y profundizar el conocimiento sobre las características, necesidades y recursos de cada una de las tipologías de las familias monoparentales, con el fin de implementar políticas públicas eficaces a favor de las madres solas.**

Sin dudas, las necesidades de las madres separadas o divorciadas que pertenecen a sectores socioeconómicos medios o medios altos (que con mayor frecuencia cuentan con la ayuda del padre de los niños) no son iguales a las de las madres solteras de sectores menos favorecidos (por lo general, con menos recursos propios y apoyo por parte del padre de sus hijos). Entre las primeras, quizás se requiera facilitar el acceso a una nueva vivienda, mientras las segundas pueden requerir apoyos más globales, como el acceso a programas sociales (tal como la Asignación Universal por Hijo), becas escolares para ellas o sus hijos y capacitación para el empleo, entre otros.

En segundo término, **se impone reflexionar sobre las responsabilidades de los padres en la crianza y elaborar propuestas para facilitar y promover su mayor participación**

en el cuidado de los hijos e hijas. Son muy pocos los padres a cargo de sus hijos en hogares monoparentales y solo una proporción muy reducida de ellos mantiene contacto cotidiano con los niños luego de la separación o divorcio.

En ese sentido, un primer paso para revertir esa situación es la generación de conocimiento y la sensibilización para la transformación cultural. Más allá de realizar diagnósticos fieles de cuál es la participación actual de los padres en el cuidado de sus hijos, es básico constatar y difundir los beneficios de su presencia en la vida de los niños. El abanico de necesidades es muy amplio en la Argentina, pues comprende medidas que van desde la fiscalización del cumplimiento de las pensiones alimentarias, el análisis del uso de las licencias por paternidad y las posibilidades de implementar licencias de cuidado o parentales para las trabajadoras y los trabajadores, la promoción del cambio cultural para el ejercicio de las responsabilidades compartidas, hasta la elaboración de encuestas de uso del tiempo a escala nacional (inexistentes en este país) y de implementación periódica.

Incentivar el mayor involucramiento de los hombres en la crianza no depende solo de la voluntad individual ni se resuelve únicamente desde el ámbito privado. Por lo tanto, se debe trabajar en la trasmisión cultural sobre las representaciones, roles y responsabilidades de las mujeres y los varones, de las madres y los padres, que se realiza a través de las familias, los ámbitos educativos y los medios de comunicación. Específicamente, se vislumbra la necesidad de profundizar la tarea de concientización y reflexión social para la revalorización del trabajo de cuidado y fomentar el mayor compromiso de los varones con las responsabilidades familiares, en particular luego de la conformación de un hogar monoparental en el cual él no correside con su cónyuge o pareja.

Evidentemente, las familias monomarentales no son las únicas que carecen de apoyos suficientes, sino que integran un contingente en el que las necesidades de apoyo y protección de sus miembros resultan perentorias. Como sociedad debemos asumir una responsabilidad ineludible en la modificación de circunstancias que conducen a un alto porcentaje de madres solas y a sus familias a condiciones de exclusión social, estrés y menor calidad de vida. Solo con la corresponsabilización pública podrá garantizarse que tanto esas mujeres como sus hijos e hijas puedan disfrutar realmente del conjunto de privilegios a los que da derecho la ciudadanía plena.

Bibliografía Consultada.

Cerruti, Marcela y Binstock, Georgina (2009). **"Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción política"**. Serie Políticas Sociales 147. División de Desarrollo Social. CEPAL, UNFPA. Santiago de Chile, septiembre.

Lupica, Carina (2011). *Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos*. Anuario de la Maternidad, Observatorio de la Maternidad, diciembre.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

“Boletín de la Maternidad N° 14: Madres solas y pobreza”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Febrero de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2011.

“Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos”.

Carina Lupica.

Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

“Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 5: características socio-laborales de los hombres que conviven con hijos en la Argentina”. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC - Segundo Semestre 2006.

Carina Lupica, Gisell Cogliandro, Laura Saavedra y Eduardo Chávez Molina.

Abril de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones del OM vinculados a las madres solas

“Boletín de la Maternidad N° 12: Maternidad, embarazo y primera infancia”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Febrero de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Madres más temprano y más solas”. Newsletter del Observatorio N° 39.

Carina Lupica

Febrero de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Conyugalidad y maternidad: tendencias recientes”. Newsletter del Observatorio N° 27.

Carina Lupica.

Febrero de 2010.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

UNICEF.

“Estado Mundial de la Infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano”.

Disponible en:

http://www.unicef.org/argentina/spanish/SOWC_2012_Main_Report_LoRes_PDF_SP_Embargo_ed_01042012.pdf

The London School of Economics and Political Science (LSE).

“Employment Pathways and Wage Progression for Mothers in Low-Skilled Work: Evidence from Three British Datasets.

Kitty Stewart, Francesca Bastagli

Disponible en: <http://sticerd.lse.ac.uk/case/new/publications/series.asp?prog=CB>

CEPAL y UNICEF.

“Guía para estimar la pobreza infantil. Información para avanzar en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

Disponible en: <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/>

ONU MUJERES, TRAMA - Lazo para el Desarrollo

“Modelo para armar. Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles”.

Disponible en:

http://www.lazoblanco.org/images/lazo/noticias/Manual_Modelo_para_armar.pdf

Centro de Estudios Laborales y Sociales (CEDLAS). Maestría en Economía de la Universidad Nacional de La Plata.

Emmanuel Vazquez

“Segregación Escolar por Nivel Socioeconómico. Midiendo el fenómeno y explorando sus determinantes”.

Documento de Trabajo N° 128. Enero 2012.

Disponible en: <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/areas-de-trabajo.php?idA=1>

eventos

congresos, cursos y seminarios

Discusión en línea del ECOSOC 2012: Empleos, trabajo decente y crecimiento inclusivo.

Organiza: OIT y PNUD.

Fecha: 8 de febrero al 14 de marzo de 2012.

Lugar: Online.

Más información: support.amr@unteamworks.org

Making Latin America a more equitable society: education, economic growth, and corporate social responsibility.

Organiza: OEA.

Fecha: 12 y 13 de marzo de 2012.

Lugar: Washington, D.C. Georgetown University

Más información: Zakaria El Goumiri, zelgoumiri@oas.org

Curso Impacto de la prematuridad en el crecimiento y desarrollo.

Organiza: Hospital Italiano.

Fecha: Inicia 21 de marzo de 2012.

Lugar: Modalidad virtual.

Más información: campus@hospitalitaliano.org.ar

Taller Redatam: Uso y procesamiento de datos censales para la generación de indicadores sociodemográficos.

Organiza: CELADE – División de Población de CEPAL.

Fecha: 26 al 30 de marzo de 2012.

Lugar: Santiago de Chile.

Más información: María Ester Novoa, mariaester.novoa@cepal.org

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase "cancelar suscripción".
Muchas gracias.

Coordinación editorial y redacción: Lic. Carina Lupica y Lic. Gisell Cogliandro.